



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

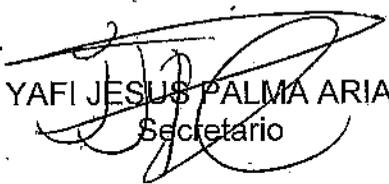
## JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR - CESAR.

### A V I S O

Se informa a la comunidad en general que en el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, ubicado en la Carrera 14 No. 14-09, Edificio Torre Premium, Piso 4, Oficina 403 de esta ciudad, se adelanta ACCIÓN POPULAR bajo el radicado: 20001-33-33-002-2019-00239-00, instaurada por VANESSA PEREZ ZULUAGA en contra del NOTARIO UNICO DE SAN ALBERTO, a fin de salvaguardar los derechos colectivos a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente.

Los interesados pueden vincularse al proceso en la forma establecida en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998, que indica: *"Toda persona natural o jurídica podrá coadyuvar estas acciones, antes de que se profiera fallo de primera instancia. La coadyuvancia operará hacia la actuación futura. Podrán coadyuvar igualmente estas acciones las organizaciones populares, cívicas y similares, así como el Defensor del Pueblo o sus delegados, los Personeros Distritales o Municipales y demás autoridades que por razón de sus funciones deban proteger o defender los derechos e Intereses colectivos."*

El presente aviso se fija a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019) en la página web de la Rama Judicial- Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar.

  
YAFI JESUS PALMA ARIAS  
Secretario